

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	23/12/2022, 12:25:45
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	161.35.53.135

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:

Cédula de ciudadanía

Número Identificación:

4158782

¿Escriba la cantidad de letras del primer nombre de la persona a la cual esta expidiendo el certificado?

7

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) EDILSONCASTROCASTELLANOS identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 4158782.

ANTECEDENTES PENALES

SIRI: 201312442

Sanciones

Sanción	Término	Clase	Suspendida
PRISION	3 AÑOS 4 MESES	PRINCIPAL	SI

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	23/12/2022, 12:25:45
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	161.35.53.135

INHABILIDAD PARA EL EJERCICIO DE
DERECHOS Y FUNCIONES PUBLICAS2 AÑOS 6
MESES

ACCESORIA

Delitos**Descripción del Delito**

FALSO TESTIMONIO (LEY 599 DE 2000)

FRAUDE PROCESAL (LEY 599 DE 2000)

Instancias

Nombre	Autoridad	Fecha providencia	fecha efecto Juridicos
PRIMERA	JUZGADO 17 PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCION DE CONOCIMIENTO - BOGOTA DC	18/02/2021	18/02/2021

ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS**SIRI: 100146224****Sanciones**

Sanción	Término	Clase sanción	Entidad
DESTITUCION		PRINCIPAL	CONCEJO MUNICIPAL - MARIPI (BOYACA) MARIPI(BOYACA)
INHABILIDAD GENERAL	10 AÑOS	PRINCIPAL	CONCEJO MUNICIPAL - MARIPI (BOYACA) MARIPI(BOYACA)

Instancias

Nombre	Autoridad	Fecha providencia	fecha efecto Juridicos
PRIMERA	PROCURADOR PROVINCIAL - CHIQUINQUIRA (BOYACA)	27/12/2018	27/12/2018

INHABILIDADES

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	23/12/2022, 12:25:45
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	161.35.53.135

SIRI	MÁ³dulo	Inhabilidad legal	Fecha de inicio	Fecha fin
100146224	DISCIPLINARIO	INHABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO LEY 80 ART 8 LIT. D	27/12/2018	26/12/2023
201312442	PENAL	INHABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO LEY 80 DE 1993 ART 8, NUM 1 LIT. D	18/02/2021	17/02/2026

SeÑ±or(a) ciudadano(a): la expediciÃ³n del certificado de antecedentes disciplinarios de la ProcuradurÃ±a General de la NaciÃ³n es gratuita en todo el paÃ±s.

Fecha de consulta: viernes, diciembre 23, 2022 - Hora de consulta: 12:25:42

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los Ãºltimos cinco (5) aÃ±os, al cabo de los cuales, el sistema inactiva automÃ¡ticamente el registro salvo que la sanciÃ³n supere dicho tÃ©rmino, caso en el cual el antecedente se reflejarÃ¡ hasta que dicho tÃ©rmino expire.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elecciÃ³n, designaciÃ³n o nombramiento y posesiÃ³n exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga [clic aquÃ­](#) para descargarlo gratis.

Copyright Â© 2013. ProcuradurÃ±a General de la NaciÃ³n / Todos los derechos reservados
Desarrollado por: [CDI Software](#) Colombia
V.1.0.1

PC Robert Bieda, para CDI Software, 2013

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.